

# Copas que fueron ligas y ligas que fueron copas

¿Qué título es más importante, la Liga o la Copa?

La respuesta fue siempre muy sencilla. Cualquier aficionado interpelado daría con la competición correctamente. La cuestión depende del momento en que se haga la pregunta, porque no todo el mundo ha dado la misma solución a lo largo de la historia.

En efecto, Liga o Copa. ¿Qué título otorga la supremacía nacional al vencedor? Actualmente los nombres oficiales que reciben ambas competiciones son prácticamente sinónimos: Campeonato Nacional de Liga y Campeonato de España. Quizá en ello esté la importancia del dilema.

Porque no existe dilema hasta que uno se plantea el sentido de la trascendencia. En el fútbol mundial cada país organiza un número indeterminado de competiciones. Puede haber un único campeonato, sin más, o dos, tres, etc. hasta los que la federación nacional establezca. No hay más límite que el propio calendario. Cada uno es libre de arreglar su casa como desee o más le convenga. Sin embargo, el desarrollo de las competiciones internacionales de clubs ha obligado a que las diferentes confederaciones continentales tengan que establecer una correspondencia entre las diversas competiciones nacionales, para fijar los derechos de participación. Normalmente son las propias federaciones nacionales quienes marcan los criterios para inscribir a sus clubs en las competiciones internacionales, aunque la confederación continental puede fijar unos requisitos mínimos. Con ello, volvemos a replantearnos el tema: qué campeonatos sirven o no para acceder a la mejor competición, a la «Liga de Campeones» de Europa, Asia, África o CONCACAF y a la «Libertadores» sudamericana.

La FIFA ha solicitado de la IFFHS que establezca un baremo para jerarquizar la importancia de cada campeonato dentro del contexto nacional que sea homologable en el plano internacional. En otras palabras: establecer una correspondencia de equivalencia entre los títulos de un país y de otro.

Para ello la IFFHS ha fijado unas premisas claras y concisas por las que define un organigrama de competiciones que en algunos países llega a ser muy complicado. El caso de España es, aparentemente, bastante sencillo: el Campeonato Nacional de Liga es el galardón más importante, seguido de la Copa (Campeonato de España). Son los dos torneos que la propia UEFA exige organizar a todas las federaciones -aunque luego no sea cierto, como sucede con Liechtenstein-. En un tercer rango están la Supercopa, la Copa de la Liga -si las hubiere-, etc. Las únicas condiciones son que esté organizado exclusivamente por la federación nacional, que sean extensibles a todo el territorio del estado de manera implícita y que dé un vencedor por título y año (no nos ocupa responder aquí a los casos de muchos países hispanoamericanos donde hay Apertura y Clausura).

La cuestión, volviendo al inicio del artículo, es que nuestras competiciones ofrecen unos resultados sorprendentes a la hora de aplicar esta revisión de títulos, por lo que, desde el punto de vista internacional, la importancia de los méritos cambia de manera sustancial.

Empezando por el primer punto: toda competición de la que se predique oficial debe estar organizada directamente por la federación nacional o por una entidad superior que la incluya. La actual RFEF publica en su lista de ediciones del Campeonato de España varias que no se ajustan a esta regla. La primera Federación Española de Clubs de Football se fundó a finales de 1909. Las ediciones del Campeonato de España de 1903 a 1909 fueron organizadas por el Madrid FC o por la Federación Madrileña (que sólo regía en la propia ciudad de Madrid) por

lo que no cumplen esta premisa y, por lo tanto, no son homologables para el palmarés nacional desde el punto de vista de la FIFA.

De las dos competiciones que se disputaron en 1910, sólo es reconocida la edición jugada en Madrid, la ganada por el FC Barcelona, pues la de San Sebastián tampoco tiene respaldo federativo alguno, pese a que posteriormente se le reconoció el título al Athletic Club como gesto de restablecimiento de la paz entre federación y rebeldes. Igualmente no se homologa el Campeonato de España de 1913 de Barcelona, organizado por la Real Unión de Clubs de Football. Esta entidad, fundada en 1912, era la manifestación del cisma de base que padecía el fútbol español de la época. Por haber sido constituida más tarde no se le concede la potestad de poner en juego el título de campeón de España, pues ya era responsabilidad de la FECF.

La primera Copa del Generalísimo, 1939, era el premio para el Torneo Nacional de Fútbol, organizado por la propia FEF. Su carácter oficial es incuestionable. Sin embargo convergen una serie de circunstancias que dificultan su homologación. Por un lado, no se convoca -aunque posteriormente fue añadida una grabación de dudoso origen sobre el propio trofeo- como Campeonato de España, título necesario para que el torneo en cuestión se pueda añadir al palmarés de la competición. También es cierto que participan equipos federados y no federados y las fichas de los jugadores transitan excepcionalmente entre los equipos sin haber sido dadas de alta en la propia FEF. Son irregularidades que obligan a revisar profundamente el carácter que tuvo este Torneo Nacional de Fútbol. Es un capítulo pendiente.

Lógicamente el Concurso Madrid 1902, las ligas de 1927/28 - tanto la de la Unión de Clubs Campeones como la de la Liga Profesional-, la Liga del Mediterráneo 1937 y la Copa España Libre 1937 también quedan excluidos por ser todos de iniciativas extrafederativas.

Sólo se considera un campeón nacional absoluto por año. Aplicar este criterio actualmente es una obviedad: el campeón de Liga. Así, podemos fijar que desde 1929 en España hay un campeón absoluto y ése es el ganador del Campeonato Nacional de Liga. No obstante, para ser correctos con la historia, esta competición no fue siempre la que gozó de mayor prestigio en el panorama nacional. En sus comienzos se desarrolló a la sombra del Campeonato de España, título que mantuvo el vencedor de la Copa. Si tuviésemos que poner una fecha definitiva en que la Liga desplazó a la Copa en reconocimiento deberíamos ir a la edición de 1939/40, aunque no esté exenta de discusión.

Lo que sucede es que entre 1910 y 1928 al no haber propiamente un campeonato de Liga, los campeones de Copa asumen el reconocimiento de campeones nacionales, equiparables a los campeones de cualquier otro país y, por lo tanto, son campeones absolutos.

El desarrollo de las competiciones de esos años incluso replantean su concepción. No cabe duda que la Copa de 1910 es heredera de las anteriores ediciones -pese a que no cumplen el primer requisito FIFA/IFFHS-. Curiosamente en 1903, 1905, 1906, 1907 y 1910 -que es la que nos ocupa- se jugó bajo el sistema liga -de todos contra todos- y no hubo final propiamente dicha, aunque sí un desempate en 1907. No tenemos en cuenta la edición de 1908 pues fue a partido único entre los dos inscritos. En definitiva, las contamos como copas, pero fueron realmente ligas.

A partir de 1914, ya bajo la dirección de la RFEF, la competición se estructuró más sólidamente. Los campeones regionales, es decir, los ganadores de las ligas locales, pasaban a disputar el Campeonato de España y de entre ellos salía el campeón absoluto. Este mismo sistema, campeonatos regionales previos y fase nacional después, sirvió para señalar al campeón nacional absoluto de Alemania o Italia hasta que se creó la liga unificada en cada país, por poner

ejemplos. No hay ninguna diferencia organizativa en la concepción de estos campeonatos. De ahí que desde un punto de vista internacional sean equivalentes u homologables en rango. Otra cuestión es la correlación histórica de los trofeos y de las competiciones. Como ya hemos dicho, la Copa/Campeonato de España siguió gozando de un mayor prestigio respecto a la Liga antes de la Guerra Civil e incluso en los primeros años de la posguerra. La gran diferencia entre España e Italia radica en que al crearse la liga, los españoles mantuvieron los campeonatos regionales y la Copa -más próximos al modelo inglés-, mientras que en Italia el nuevo sistema otorgó el título nacional a la Serie A y paulatinamente se fueron formando las categorías inferiores asimilando a los campeonatos regionales sin disputarse la Copa.

Con este planteamiento, el palmerés de campeones españoles de 1902 a 1940, queda remodelado de la siguiente manera a la hora de establecer su equivalencia y homologación con las competiciones de los demás países:

Temporada	Campeón nacional absoluto (Copa)	Campeón de Copa -no homologado por IFFHS-
1902/03		Athletic Club <sup>2</sup>
1903/04		Athletic Club <sup>2</sup>
1904/05		Madrid FC <sup>2</sup>
1905/06		Madrid FC <sup>2</sup>
1906/07		Madrid FC <sup>2</sup>
1907/08		Madrid FC <sup>2</sup>
1908/09		Club Ciclista <sup>2</sup>
1909/10	FC Barcelona <sup>1</sup>	Athletic Club <sup>2</sup>
1910/11	Athletic Club <sup>1</sup>	

1911/12	FC Barcelona <sup>1</sup>	
1912/13	Racing Club Irún <sup>1</sup>	FC Barcelona <sup>3</sup>
1913/14	Athletic Club	
1914/15	Athletic Club	
1915/16	Athletic Club	
1916/17	Madrid FC	
1917/18	Real Unión Club	
1918/19	Arenas Club	
1919/20	FC Barcelona	
1920/21	Athletic Club	
1921/22	FC Barcelona	
1922/23	Athletic Club	
1923/24	Real Unión Club	
1924/25	FC Barcelona	
1925/26	FC Barcelona	
1926/27	Real Unión Club	
1927/28	FC Barcelona	

<sup>1</sup> Organizados por la Federación Española de Clubs de Football.

<sup>2</sup> Organizados por clubs o entidades federativas de ámbito local.

<sup>3</sup> Organizado por la Real Unión Española de Clubs de Football.

Con la creación de la Liga, el palmarés ya coincide con las publicaciones más conocidas:

Temporada	Campeón nacional absoluto (Liga)	Campeón de Copa
1928/29	FC Barcelona	RCD Español de Barcelona

1929/30	Athletic Club	Athletic Club
1930/31	Athletic Club	Athletic Club
1931/32	Madrid FC	Athletic Club
1932/33	Madrid FC	Athletic Club
1933/34	Athletic Club	Madrid FC
1934/35	Betis Balompié	Sevilla FC
1935/36	Athletic Club	Madrid FC
1939/40	Athletic Club Aviación	RCD Español de Barcelona

Y en términos absolutos, el palmarés de cada club también se ve alterado:

<b>Club</b>	<b>Campeón nacional absoluto <sup>1</sup></b>	<b>Campeón de Copa <sup>2</sup></b>
Real Madrid CF	32	12
FC Barcelona	26	17
Athletic Club	14	14
Club Atlético de Madrid	9	9
Valencia CF	6	7
Real Unión Club	3	–
Real Sociedad de Fútbol	2	1
Sevilla FC <sup>3</sup>	1	3
Real Betis Balompié	1	2
RC Deportivo de La Coruña	1	2
Racing Club Irún	1	–
Arenas Club	1	–
Real Zaragoza	–	6

RCD Espanyol de Barcelona	–	4
RCD Mallorca	–	1

<sup>1</sup> Incluye el Campeonato de España de 1910 a 1928 y el Campeonato Nacional de Liga a partir de su primera edición 1928/29.

<sup>2</sup> Incluye el Campeonato de España a partir de la edición de 1929.

<sup>3</sup> Pendiente de revisión el Torneo Nacional de Fútbol-Copa del Generalísimo de 1939.

Hay que reconocer que las cifras del palmarés pueden ser muy llamativas, acostumbrados a contabilizar la Copa por un lado y la Liga por otro. El cambio en el cómputo de los títulos de 1910 a 1928 dan unos números que reflejan de una manera más justa y proporcionada el mérito histórico de los clubs. El predominio del FC Barcelona en los primeros años del fútbol español le permite reducir distancias frente al Real Madrid CF, máximo dominador de la Liga con claridad. Ciertamente es que entonces, en la Copa, el equipo madridista reduce sustancialmente la cifra respecto a vascos y catalanes. También es reseñable la presencia de históricos como el Real Unión de Irún o el Arenas Club que en su día fueron campeones absolutos de España en todos los sentidos. Este mérito en su época es comparable al de ser campeón de Liga actualmente.